



S/ 1.00

"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho"

Denuncias al Whatsapp  
954949211 - 976814796 - 942697277

E-mail:  
diarioahoraamazon@gmail.com

Oficina del diario  
Ahora: Jr. Fitzcarrald 384

Gobernador de Loreto convoca a Licitación Pública

# S/ 65 MILLONES PARA SS. CIUDADANA MAYNAS



diario

EDICIÓN UCAYALI - SAN MARTÍN - LORETO

# ahora

RED AMAZÓNICA DE PRENSA

Director Encargado:  
José Arias Sandoval

25 ABRIL 2024

Año XXXVIII / 10435

En Manantay

## Cayó "Gringo" ASALTANDO a mecánico



Direpro sensibiliza sobre pesca responsable



### 3 embarcaciones operaban sin permiso de pesca



GOREU

## Aprueban Plataforma PP. Indígenas para enfrentar El Cambio Climático



Desde el 25 de abril

### Autorizan nuevo pago a beneficiarios Fonavi

En Atalaya

## 15 detenidos por tráfico de madera



Menor de 15 años acabó con la vida de "Boquita" y fue capturado

# ACUCHILLAN Y MATAN A BARRISTA



**FOSPA Perú** 25 y 26 ABRIL Tarapoto 2024

**RESISTIR Y TRANSITAR EN DEFENSA DE LA AMAZONÍA**

Rumbo al XI FOSPA - BOLIVIA

**TARAPOTO SEDE CUMBRE POR DEFENSA DE LA AMAZONIA**

VAMOS al LLAMADO





## Harry López será nuevo técnico Dptvo. Municipal

Deportivo Municipal uno de los tradicionales referentes del fútbol de Calleria, clasificó al hexagonal por el título luego de venir en las tres últimas temporadas peleando por mantener la categoría.

Los ediles estuvieron bajo la dirección del profesor Guillermo Duffo quien por motivos personales no pudo continuar con su trabajo y presentó su renuncia por lo que la directiva municipal lo reemplazó por el reconocido Harry López.

Hay que recalcar e nuevo di-

rector técnico ya fue campeón con Municipal el 2010 y ahora quedan de ese equipo Joel Ríos, Moreyra, Hacco, Edu Shuña, Renicar Castillo, con quienes el popular "Zorro Viejo" quiere repetir el plato del 2010.

Municipal siempre fue protagonista en los campeonatos y este año con jugadores de experiencia tiene suficientes motivos para dar alegría a la barra barrendera, y al final de la temporada dar la vuelta olímpica. J.Castillo

## En San Pablo de Tipishca MPSM construirá 3 aulas en IE 0062



En respuesta al clamor de la población, la alcaldesa Lluni Perea Pinedo, se comprometió con los pobladores de San Pablo de Tipishca, jurisdicción del distrito de Chipurana a construir en el más breve plazo tres aulas equipadas con su mobiliario que beneficiará directamente a 90 alumnos de la Institución Educativa 0062.

Hace algunos meses, los padres de familia de la indicada escuela solicitaron al Gobierno Regional de San Martín, intervenir en su caserío, sin respuesta, por lo que la ges-

ción municipal provincial determinó tras evaluación exhaustiva invertir en Tipishca. La burgomaestre, arribó al sector sorteando las aguas del río Huallaga, junto al gerente de la Gerencia de Planeamiento y Presupuesto Juan Carlos Caveró, constatación en lugar las críticas condiciones en las que estudian los alumnos de esta institución educativa.

Lluni Perea, seguirá trabajando en beneficio de los 14 distritos de la provincia de San Martín.

Ayer fue visitada por la SUNEDU y la congresista Jenny López

## UNIA busca cumplir requisitos para su relicenciamiento

Isabel Astete Chávez, la representante de la Superintendencia de Educación Superior Universitaria-SUNEDU, congresista Jenny López Morales y las autoridades universitarias de la Universidad Nacional Intercultural de la Amazonia, presidida por el Rector Dr. Juan López Ruiz, tuvieron una fructífera reunión donde discutieron estrategias y acciones concretas para asegurar que la universidad cumpla con los estándares de calidad requisitos requeridos para la obtención de la licencia institucional.

La presencia de las ilustres visitantes fue destacada por el Rector, las que considero como un soporte crucial para la consecución de los objetivos de la universidad en diversos campos. Se resaltó la importancia de contar con su apoyo para garantizar que los



proyectos de inversión cuentan con el presupuesto necesario y avancen, permitiendo la construcción de mejores ambientes académicos.

Uno de los puntos destacados durante la reunión fue la necesidad de cumplir con los requisitos exigidos por SUNEDU para el proceso de relicenciamiento de la UNIA, previsto para abril de 2026. En este sentido, se discutie-

ron estrategias y acciones concretas para asegurar que la universidad cumpla con los estándares de calidad requeridos para la obtención de la licencia institucional.

El Dr. López Ruiz, expresó su confianza en que, con el apoyo de la congresista López, la representante de SUNEDU y demás aliados estratégicos, la UNIA podrá avanzar de manera significa-

tiva en la mejora continua de sus procesos académicos y administrativos, consolidando su posición como una institución de excelencia al servicio de la comunidad intercultural amazónica.

Asu turno López Morales, expresó su apoyo total al rector de la UNIA en las gestiones que realice para lograr la renovación del licenciamiento de la universidad y ayudar a conseguir mejores presupuestos para construir más obras en beneficio de la comunidad universitaria. Así mismo la congresista junto con el rector se reunieron con los estudiantes ingresantes de Datem del Marañón, para escuchar sus demandas, ya que no cuentan con recursos económicos para su sostenibilidad.

La reunión de coordinación se llevó a cabo ayer en horas de la mañana, en la Biblioteca Central de la Universidad Nacional Intercultural de la Amazonia, donde estuvieron presente también a parte de las autoridades mencionadas, el equipo técnico y gestores académicos que vienen trabajando para el relicenciamiento. J.Castillo

En el distrito de La Banda de Shilcayo

## PRITE da atención Integral a niños con discapacidad



Un PRITE o centro que promueve el Programa de Intervención Temprana es un espacio educativo que brinda atención integral no escolarizada a niños menores de 3 años con discapacidad o en riesgo de adquirirla por antecedentes tanto biológicos como socio ambientales. Ya que es un programa del estado que brinda de manera gratuita para los padres con hijos con habilidades diferentes.

La institución educativa Virgen de Guadalupe que se ubica en la asociación de vivienda la Victoria en el distrito de la Banda de Shilcayo, tiene el programa y requiere de más niños y niñas con alguna discapacidad, porque cuentan con docentes altamente calificados para su desarrollo en el ámbito educativo.

La profesora Pilar Saavedra Paredes, directora de la institución educativa "Virgen de Guadalupe", detalló sobre el programa "PRITE" y que actualmente el colegio cuenta

con aulas especialmente para niños y niñas que tengan alguna condición de incapacidad.

Saavedra Paredes, señaló que existen docentes altamente capacitados con tera-

peutas físicos para facilitar el tratamiento y atención de los niños que son inscritos en el servicio.

La directora invocó a los padres de familia que tengan sus menores hijos de 0 a 3

años de edad para acercarse al colegio e inscribir a sus menores o también se pueden comunicar directamente con la profesora Pilar Saavedra al celular 942968432, para cualquier consulta.

Menor de 15 años acabó con la vida de "Boquita" y fue capturado

# Acuchillan y matan a barrista

Un joven que recientemente cumplió la mayoría de edad, y que pertenecía a la "Barra Brava" del Comando Sur de Alianza Lima, fue asesinado a sangre fría de una certera puñalada en el pecho. El mortal atetado se produjo durante un violento enfrentamiento entre "barristas" quienes protagonizaron en la jurisdicción del distrito de Callería. El autor del hecho criminal fue un adolescente que la policía luego lo identificó, ubicó y capturó, poniendo esto de conocimiento al fiscal de familia.

El hecho de sangre se produjo en horas de la tarde en el cruce de los jirones Independencia con Los Mangos, asentamiento humano Renato Sabine. Hasta el lugar de la emergencia se constituyeron los efectivos del Escuadrón Verde Pucallpa, quienes auxiliaron al barrista herido, que fue trasladado aún con vida hasta el hospital Amazónico de Yarinacocha. A los pocos minutos dejó de existir por la gravedad de su herida mortal que le afectó varios órganos vitales en su organismo.

Tras lo acontecido, el personal policial inmediatamente puso en ejecución la búsqueda del homicida. Horas más tarde fue ubicado y detenido en su vivienda, situado en la Mz-"H" Lt-"08" del asentamiento humano Biohuerto Elohim, distrito de Callería. Se trataría del menor de edad de iniciales P.M.S.C (15), quien fue llevado y puesto a disposición de la unidad especializada de la División de Investigación Criminal (Divincri)-Pucallpa, por encontrarse inmerso en el presunto Delito de Infracción a la Ley Pe-



nal-Contra la Vida, el Cuerpo y la Salud con subsecuente de muerte (lesiones graves) con arma blanca (cuchillo), en agravio del que en vida fue Ledix Rivao Castillo Cárdenas de 18 años, a quien le co-

nocian cariñosamente como "Boquita". Según información proporcionada por la policía, el adolescente retenido al ser interrogado, manifestó que actuó en defensa propia porque el occiso le estaba asal-

tando, esto cuando retornaba a su vivienda al salir de clases del colegio. Refirió que simpatiza con un equipo de fútbol. Pero, negó pertenecer alguna "Barra Brava". (D.Saavedra)

## Direpro sensibiliza sobre pesca responsable 3 embarcaciones operaban sin permiso de pesca



La Dirección Regional de la Producción con el apoyo del personal de Capitanía de Puerto, realizaron en horas de la madrugada un operativo inopinado de sensibilización a dueños de embarcaciones y pescadores artesanales ubicados en la última cuadra del jirón 7 de Junio. Durante el operativo les invitaron trabajar bajo las normas pesqueras vigentes, con la documentación necesaria que les permite extraer racionalmente recursos hidrobiológicos en ríos, cochas y lagos de la amazonia peruana. El biólogo pesquero Luis Américo Galarreta Ulloa, responsable de la Unidad Funcional de Asuntos Ambientales de la DIREPRO Ucayali,

encabezó el operativo de sensibilización desarrollado frente al río Ucayali, donde encontraron tres embarcaciones pesqueras artesanales de la zona, solo una de ellas transportaba productos pesqueros, pero que no contaba con el permiso de pesca, por lo que le exhortó al propietario de la nave, realizar los trámites correspondientes para sus faenas con normalidad, caso contrario las consecuencias serían el decomiso del pescado. También sorprendieron a la embarcación pesquera colectiva denominado "Ave Fénix", que trasladaba pescado extraído de zonas de la vecina región de Loreto, principalmente de los sectores Samán, 2 de Mayo y Juancito,

encontrando bandejas de pescado perteneciente a 3 propietarios de los productos hidrobiológicos, los cuales ninguno contaba con el certificado de procedencia, por lo que se les exhortó a cumplir con las normas de pesca, su incumplimiento sería sancionado con el decomiso total del producto ilegal. "La formalización debe entenderse más que como una obligación de registro, como un medio de inclusión económica, ambiental y social de las empresas en los mercados, para que éstas aumenten sus índices de productividad, accedan al sistema financiero y sean sostenibles", manifestó Luis Galarreta, que instó a los pescadores artesanales ucayalinos trabajar legalmente cumpliendo la normatividad pesquera vigente. Durante el operativo se observó que los mercados de Pucallpa se abastecen diariamente con recursos hidrobiológicos que llegan de Loreto, mientras que los pescadores artesanales de Ucayali, tienen problemas para capturar peces en la zona. Eso significa la poca reproducción de la vida acuática por factores climáticos, la excesiva extracción y contaminación de los ambientes naturales, teniendo como alternativa sostenible la acuicultura, que es amigable con el medio ambiente, sostuvo el funcionario, luego de sensibilizar a vendedores de carne de "Paiche", "Boquichico", "Doncella" para cumplir con la talla mínima y las épocas de veda. J.Castillo

## En Manantay Cayó "Gringo" asaltando a mecánico



Un avezado y prontuario delinciente conocido en el hampa como alias "Gringo" fue capturado junto a su cómplice por los efectivos motorizado de Los Halcones-Pucallpa. Ambos fueron apresados cuando huían en un vehículo trimovil, tras asaltar y robar con violencia, contra un mecánico en el interior de su negocio, en el distrito de Manantay. James Lindón Gonzales Chávez de 37 años, y Jean Piere Manuyama García de 18 años, fueron detenidos en in-

mediaciones de la manzana "C" del jirón Los Laureles, en el asentamiento humano Jaime Yoshiyama. Minutos antes, los 2 hampones habían ingresado a la tienda de venta de repuestos de vehículos menores de su víctima Ferrer Graner Soto Adán de 52 años, donde al mismo tiempo es su domicilio y su taller de mecánica, ubicado en el lote "26" del jirón antes mencionado. Para suerte del mecánico agraviado, en esos momentos por el lugar pasaban patrullando los agentes del or-

den, quienes al percatarse del accionar delictivo de los sujetos, procedieron a brindarle el apoyo necesario a la víctima quien había salido corriendo con gritos de auxilio detrás del delincuente alias "gringo" quien logró subirse al motocarro color azul de placa 2557-8U, de su cómplice que lo esperaba en el frontis haciendo de "campana" con el motor encendido. A pocos metros del lugar fueron alcanzados y reducidos a viva fuerza. Ante la flagrancia del delito que los incriminaba, ambos sujetos detenidos, fueron llevados y puestos a disposición de la unidad especializada de la Divincri-Pucallpa, por ser de su competencia, junto a ellos el comerciante agraviado Ferrer Graner Soto Adán, para que pusiera su denuncia por el delito de robo agravado que fue víctima en su local. Según información proporcionada por la policía, el sujeto detenido James Lindón Gonzales Chávez (a) "Gringo" cuenta con un amplio prontuario delictivo en su haber desde el 2015, por los delitos de Homicidio en grado de tentativa, Hurto agravado, y Lesiones graves en la modalidad de violencia física. En el mes de junio del año pasado salió en libertad del penal "Jorge Pineda" de la ciudad de Huaral. Desde entonces estuvo delinquiendo en varias ciudades y en nuestra Pucallpa. (D.Saavedra)

También quiso incendiar vivienda

## Encarcelan al que intentó matar a su ex



Un sujeto que intentó quemar la casa de la madre de sus hijos y matar tanto a ella como a su actual pareja, fue encarcelado con nueve meses de prisión preventiva, por tentativa de feminicidio.

La jueza Dra. Ángela María Zamudio Navarro del Segundo Juzgado de Investigación Preparatoria impuso nueve meses de prisión preventiva a Nilsson Elio Jean Carlo Flores Córdova, investigado por el delito contra el cuerpo y la salud en la modalidad de feminicidio agravado en grado de tentativa, en agravio de Patricia Yahuarcani Solsol y Muller Montejo Venancio. Según la magistrada, existen suficientes elementos de convicción presentados por el Ministerio Público, pronóstico de la pena, peligro procesal y proporcionalidad y duración de la medida como para disponer de la prisión preventiva en contra del investigado.

Nilsson Elio Jean Carlos Flores Córdova y Patricia Yahuarcani Solsol fueron pareja desde el 2013 y fruto de ello tuvieron dos hijos en común. En diciembre del

2020, Yahuarcani Solsol decide separarse del investigado.

En octubre del 2022, el investigado intenta retomar la relación, pero ante la negativa de la agraviada agarró un cuchillo y la amenazó con matarla a ella y a sus hijos. Luego de este incidente, Patricia Yahuarcani decide rehacer su vida con Muller Montejo Venancio.

El 17 de abril de 2024, Nilsson Elio Jean Carlos Flores Córdova se dirige a la casa de su expareja, ubicado en el Caserío 7 de Junio del distrito de Yarinacocha, y una vez en la puerta le solicitó un vaso de agua.

Ella acceda e ingresa a su casa donde da aviso a su actual pareja, Muller Montejo, de la visita del investigado. En esas circunstancias Flores Córdova se dirige a la parte posterior de la casa e ingresa a la cocina, lugar desde donde empezó a rociar combustible a la mesa, sillas y la pared para prenderle fuego.

Patricia Yahuarcani y Muller Montejo al percatarse que su casa se estaba incendiando corrieron para apagar el fuego. La agraviada al ver al investigado que este se encontraba fuera salió para increparle su conducta, pero al percatarse que este tenía el brazo izquierdo en la espalda y temiendo por su vida salió corriendo.

El investigado empezó a seguirla hasta alcanzarla y golpearla con el puño el pecho. En esos momentos aparece la actual pareja de la agraviada para defenderla, pero es atacado con un cuchillo.

Tras la agresión, Flores Córdova huye del lugar de los hechos. La agraviada y su pareja entonces deciden dirigirse a la Posta de Salud de San Francisco. Mientras ambos eran atendidos por el personal de salud, un efectivo policial se acercó a la posta para avisarles que alertados por los vecinos habían detenido a un hombre, el cual fue reconocido por Patricia Yahuarcani como el autor de los hechos acaecidos en su agravio y de su pareja, razón por la cual el personal policial trasladó al imputado hasta la comisaría para las diligencias correspondientes. / Tony Reátegui.

Jefe de la región policial San Martín Gnl. PNP Juan Manuel Mondaca Montenegro y el alcalde de Awajun Fermín Yagkitai Etsakua firmaron acuerdo para la creación de la comisaría PNP en Awajun y lo acondicionarán en las oficinas del serenazgo.

En horas de la mañana el jefe de la región policial San Martín general PNP. Juan Manuel Mondaca Montenegro, junto al comandante PNP Cosme Guillermo Celada Sánchez y más miembros de la policía nacional del Perú llegaron hasta las instalaciones de la municipalidad donde sostuvieron una importante reunión sobre la creación de la comisaría en Awajun.

La municipalidad distrital de Awajun, implementará y mejorará las instalaciones donde funciona el serenazgo, infraestructura que será acondicionada de acuerdo a las directivas que establece el ministerio del interior y la policía nacional del Perú.

Asimismo, entre los acuerdos es de continuar con el proceso de saneamiento físico

Jefe Region PNP-SM y alcalde Fermín Yagkitai

## Acuerdan crear comisaría PNP en Awajun



legal del área asignada por la comunidad nativa Bajo Naranjillo para la creación de la infraestructura de la futura comisaría de Awajun.

Otro de los acuerdos es también la elaboración de los estudios de pre inversión y estudios definitivos - expediente técnico del proyecto por su

parte la jefatura de la región policial San Martín, realizará las apreciaciones a los estudios correspondientes, a fin de determinar la posible instalación de la comisaría solicitado por el alcalde Fermín Yagkitai Etsakua y la congresista Cheryl Trigoso. (M. Raymundo)

Julio Cesar Paredes

## Propone ley para enterrar a muertos en sus huertas



Julio Cesar Paredes Vásquez, ciudadano de Tarapoto lamentó sobre los cobros excesivos que realiza la be-

neficiencia Pública para enterrar a los muertos en los cementerios de la ciudad, ahora es más caro morir que vi-

vir refirió, por lo que pide de manera especial y que se pongan a trabajar los congresistas de la república y sobre todo los padres de la patria que nos representan, en legislar una ley que autorice el entierro de los seres queridos que mueren, sean enterrados en sus huertas o en terrenos de sus conveniencia. Paredes Vásquez, mostró su indignación por lo que en la actualidad las entidades que antes tenían vienes benéficos ahora se lucran con el dolor ajeno por las muertes de los familiares, ahora comprar una tierra ya es un lujo y morir es más caro que vivir expresó.

En esta situación difícil que ahora estamos en crisis económica en nuestro país es muy lamentable y pide a la alcaldesa provincial Lluni Perea Pinedo y a los regidores crear una ordenanza para enterrar a sus muertos en huertas o chacra.

El ciudadano espera que los congresistas de la república y las autoridades municipales propongan leyes y ordenanzas para aprobar el entierro en sus propias casas.

Gobernador de Loreto convoca a Licitación Pública

# S/ 65 millones para SS.Ciudadana Maynas

Cumpliendo con su promesa de implementar y mejorar el servicio de seguridad ciudadana en la provincia de Maynas, el gobernador René Chávez, anunció la convocatoria de la licitación del mejoramiento y ampliación del servicio de seguridad ciudadana local en serenazgo de Maynas, Punchana, Belén y San Juan Bautista, donde se invertirán 65,597,222.29 soles. Este ambicioso y esperado proyecto, se hace realidad gracias a la insistencia, perseverancia y decisión política del Dr. Chávez.

Como se recuerda, hace un par de meses la autoridad regional hizo entrega oficial de



49 camionetas y 73 motos a la Policía Nacional del Perú (PNP) y municipios de la re-

gión, con la finalidad de garantizar la seguridad de los loreteños, en aquel momento

se refirió a la construcción de la central de vigilancia y monitoreo, así como, la instalación de 500 cámaras inteligentes con reconocimiento facial, que garantizarán un mejor trabajo de la Policía y serenazgo de la ciudad de Iquitos

Con la construcción de esta central y la instalación de las cámaras, se estaría dando el primer paso en un conjunto de acciones que propone realizar el Dr. Chávez para erradicar la inseguridad, reafirmando su compromiso de velar por la tranquilidad de los loreteños, luchando contra la seguridad contra la inseguridad ciudadana, mejorando significativamente y en gran medida la seguridad pública que es un factor clave para el desarrollo económico de Loreto, y una preocupación constante de la autoridad regional.

Sugiere lograr donaciones de madera para donar ataúdes

## Beneficencia debe apoyar a los más pobres

La expresidenta de la Beneficencia Pública de Tarapoto profesora Martha Luz Torres del Águila, destacó que en su gestión 2015 – 2018, lograron donaciones de maderas entre otras ayudas que le servía para ayudar a personas y familias de escasos recursos.

Dijo que la Beneficencia debe recuperar su rol de entidad benéfica como para atender casos de pobres y extrema pobreza. Martha Luz Torres, detalló que sugestión recibió donaciones de maderas para construir ataúdes para apoyar a familias de escasos recursos económicos.



Recordó que en su gestión la Beneficencia dependía del Ministerio de la mujer y poblaciones vulnerables. Pero, ahora es administrado de manera privada y en convenio con las autoridades del Gobierno Regional y Municipalidad Provincial de San Martín.

EMAPA San Martín

## Implementan línea telefónica de atención

Se ha implementado con una línea telefónica para la atención y orientación a la población usuaria sobre VMA (Valores Máximos Admisibles) con el objetivo de atender y orientar a la ciudadanía sobre el cumplimiento del D.S No 010-2019-VIVIENDA,

que establece los parámetros de los VMA y regula el procedimiento para controlar las descargas de aguas residuales no domésticas en el sistema de alcantarillado sanitario. El número telefónico asignado es el 942955912 que está



a cargo de la Ing. Karen Inés Bartra Perea, especialista VMA donde se le brindará la atención e información sobre

el particular en el horario de lunes a viernes de 7.30am a 12.30 pm y de 1.15 pm a 3.30 pm.

Este sábado 27 de abril, tras perder a sus padres

## Bailetón a favor de Jhonatan David

Jorge Luis Castro Linares, conocido en el mundo artístico como "Coco Dance" se identificó con el caso porque tuvo una experiencia casi igual y viendo la necesidad de la familia, ahora viene organizando una actividad pro salud que se trata de un Gran Bailetón a favor de Jhonatan David, menor de 9 años que se encuentra internado en el hospital minsa de Tarapoto, luego que fue víctima de un accidente de tránsito el último fin de semana, junto a sus padres, quienes no tuvieron la misma suerte y murieron.

Jorge Luis, detalló sobre los artistas y grupos de bailes que se van a sumar para el apoyo y con la recaudación de las entradas será todo para la familia y así poder apoyar con este caso lamentable que viene pasando refirió. Dicha actividad se va desarrollar este sábado 27 de abril a las 5 de la tarde, en el campo sintético "Stamford Bridge" que se ubica en jirón Huallaga 663 barrio huayco de Tarapoto. Precio de entrada 10 soles. Para separar su entrada al número 942600294.



Del 23 de abril hasta el 31 de mayo 2024

## Amnistía Tributaria en el distrito de La Banda de Shilcayo



La municipalidad distrital de la Banda de Shilcayo aprobó la Gran Amnistía Tributaria que empezó desde ayer martes 23 de abril hasta el viernes 31 de mayo de este año, con una ordenanza municipal firmada por el alcalde Enrique Hildebrandt Pinedo, quien indicó que la amnistía establece beneficios por diversos conceptos, entre estos el impuesto predial con un descuento del 100% de intereses moratorios.

Así mismo los arbitrios municipales con el 50% de descuento a la cancela-

ción total, siempre y cuando esté cancelado el impuesto predial o como mínimo cancelado el impuesto predial 2024 y años anteriores debidamente fraccionado.

La amnistía tributaria y no tributaria en todo el ámbito del distrito de La Banda de Shilcayo "Trabajando para Ti, Ponte al Día", beneficiará a un promedio de 16,622 contribuyentes. No pierdas esta gran oportunidad, por lo que se exhorta a los contribuyentes a acercarse a la municipalidad distrital para realizar el trámite respectivo.

## GOREU

# Aprueban Plataforma PP. Indígenas para enfrentar El Cambio Climático



Lima, abr. El Gobierno Regional (Gore) de Ucayali, aprobó la "Creación, Instalación y Funciones de la Plataforma Regional de Pueblos Indígenas para enfrentar el Cambio Climático", que tiene carácter de permanente, indica la Ordenanza Regional N° 001-2024-GRU-CR, promulgada en Normas Legales del Diario Oficial El Peruano.

Dicha Plataforma Regional de Pueblos Indígenas para enfrentar el Cambio Climático (PPICC) es la institución indígena regional de participación, formulación y decisión de políticas, planes, programas y estrategias de acción frente al cambio climático.

De acuerdo a lo que establece la norma, la "Plataforma Regional de Pueblos Indígenas para enfrentar el Cambio Climático" está conformada por 2 representantes titulares de cada base regional de las organizaciones indígenas como la (Corpiau) Coordinadora Regional de los Pueblos Indígenas de Aidesep (Asociación Interétnica de Desarrollo de la Selva Peruana); y ORAU (Organización Regional Aidesep Ucayali).

Asimismo por la Ordemi (Organización Regional de Mujeres Indígenas) y la Femipa (Federación de Mujeres Indígenas) que conforman el Consejo Directivo Nacional de la PPICC.

También son parte del Consejo Directivo, dos representantes observadores de cada Organización Nacional de las organizaciones indígenas (Aidesep, Conap y Onamiap); 1 representante de la Autoridad Regional Ambiental de Ucayali; un representante de la Dirección Desconcentrada de Cultura; otro de la Gerencia Regional de Planeamiento, Presupuesto y Acondicionamiento Territorial, de la Gerencia Regional de Desarrollo de Pueblos Indígenas de Ucayali y de la Gerencia General del Gore Ucayali.

La norma precisa que una vez instalada la PPICC, sus

integrantes podrán decidir el incorporar a otras organizaciones indígenas regionales representativas, según corresponda.

En el artículo tres de la ordenanza, se indica que las funciones de la PPICC son formular y proponer políticas, planes, programas y estrategias regionales de medidas de adaptación y mitigación, desde la ciencia, tecnología, conocimientos, prácticas y saberes tradicionales y ancestrales de los pueblos indígenas u originarios.

De igual manera, sistematizar las propuestas de los pueblos indígenas u originarios sobre medidas de adaptación y mitigación frente al cambio climático presentadas para el ámbito regional; impulsar y proponer como prioridades regionales las propuestas presentadas desde los pueblos indígenas de medidas de adaptación y mitigación para enfrentar el cambio climático para su incorporación en proyectos de inversión pública y privada.

Articular y gestionar las propuestas de medidas de adaptación y mitigación de los pueblos indígenas u originarios con las entidades competentes en cambio climático y otras entidades a nivel regional, nacional e internacional, en función de los acuerdos adoptados y en coordinación con el Consejo Directivo de la APPICC.

Otras funciones, entre otras, son monitorear y evaluar la implementación de la Estrategia Regional de Cambio Climático (ERCC) y fiscalizar los avances realizados en la implementación de las propuestas regionales de medidas de mitigación y adaptación que impliquen a pueblos indígenas; promover e impulsar el fortalecimiento de capacidades de los pueblos indígenas (...) para la gestión integral del cambio climático.

Promover e impulsar los sistemas de conocimiento, ciencia y tecnología ancestral de

los pueblos indígenas u originarios en cambio climático, mediante acciones de investigación y sistematización de información para desarrollar capacidades institucionales estatales y de la sociedad civil, que contribuyan a un diálogo respetuoso de saberes y de entendimiento intercultural.

Asimismo, impulsar proyectos de modelos de gestión de medidas de adaptación y mitigación del cambio climático, desde la ciencia y tecnología ancestral de los pueblos indígenas, incorporando los enfoques de género, interculturalidad e intergeneracional.

Informar a las organizaciones representativas de los pueblos indígenas y a la ciudadanía en general sobre los flujos de financiamiento provenientes de recursos públicos, privados y de la cooperación internacional, percibidos por el Gobierno Regional para la ejecución de las funciones de la Plataforma Regional.

La plataforma deberá elaborar su Reglamento Interno a los 10 días hábiles de instalada. Las organizaciones regionales de Plataforma Regional de Pueblos Indígenas para enfrentar el Cambio Climático deben designar dos representantes teniendo en cuenta, la paridad de género y enfoque intergeneracional. Cadenas productivas

De otro lado, el Gore Ucayali, a través de la Ordenanza Regional N° 004-2024-GRU-CR, aprobó la priorización de 15 cadenas productivas en la Región de Ucayali, para ser promovidas mediante Proyectos Inversión Pública.

Las cadenas productivas agropecuarias son de vital importancia en zonas rurales en las provincias de la región Ucayali y se convierte en la seguridad alimentaria de la población.

Por ello, se indica en los considerandos de la ordenanza, es necesario brindar las herramientas necesarias a los productores a fin de que les permita solucionar problemas de las cadenas productivas.

Las cadenas que van a ser fortalecidas con prioridad son las de cultivos de cacao, palma aceitera, camu camu, yuca, maíz, arroz, menestras, piña, café, plátano, azúcar, ají charapita, cocona, ganadera y apícola. Ambas ordenanzas llevan la firma de Leonardo Mallqui Díaz, presidente del Consejo Regional y Manuel Gambini Rupay, gobernador regional. (FIN) JCB/MAO



Lima, abr. La comisión ad hoc encargada de la devolución de dinero del Fondo Nacional de Vivienda (Fonavi), a los trabajadores que contribuyeron al mismo, autorizó un nuevo pago a los fonavistas, con lo que se prevé beneficiar a un total de 153,182 personas.

La medida ha sido oficializada este miércoles mediante Resolución Administrativa 001-2024/CAH-Ley 29625, publicada en el boletín Normas Legales del Diario Oficial El Peruano.

Según la norma de hoy, el pago iniciará a partir del jueves 25 de abril del 2024 por un monto total de 384 millones de soles.

En esta ocasión, se beneficiará a los fonavistas mayores de 80 años cumplidos al 31 de marzo del 2024, así como a los registrados en el Consejo Nacional de Integridad de la Persona con Discapacidad (Conadis) y a quienes padecen de enfermedades graves. Además, deben haber cobrado par-

## Desde el 25 de abril Autorizan nuevo pago a beneficiarios Fonavi

cialmente la devolución de sus aportes en alguna oportunidad anterior; es decir, haber formado parte de uno de los grupos de pago del 1 al 19.

Monto mínimo de devolución

Se considerará un monto mínimo de devolución de 40 soles, por lo que se dará la oportunidad a los fonavistas que tuvieron devoluciones por debajo de dicho monto para que puedan acreditar mayores aportes en el transcurso del tiempo.

La resolución también establece que el Certificado de Reconocimiento de Aportaciones y Derechos del Fonavista (Ceraf) será emitido de forma virtual a través de la Secretaría Técnica de Apoyo a la Comisión Ad Hoc creada por la Ley 29625 para los beneficiarios del padrón aprobado. Asimismo, quienes deseen tenerlo en formato físico podrán reca-

barlo en las plataformas de atención al fonavista.

También podrán recibir información llamando a Aló Mac, opción 1800; o a la central telefónica 01 640-8655 de la Secretaría Técnica de Apoyo a la Comisión Ad Hoc del Fonavi.

En caso de que quieras consultar si eres beneficiario o no, deberás ingresar a esta web al módulo de consulta.

Luego deberás seleccionar la opción "4. Consulte AQUÍ si es parte del Primer Grupo, Reintegro-Abril 2024", con el número de documento de identidad (DNI) del fonavista titular.

La norma precisa que el Banco de la Nación será la entidad financiera encargada de realizar los pagos a los fonavistas al denominado primer grupo de reintegros del padrón nacional. Para ello, el beneficiario debe presentar el DNI en formato físico. (FIN) GDS/JUN GRM



## AVISO

**La Corte Superior de Justicia de Ucayali requiere la contratación del servicio de arrendamiento de inmueble, la infraestructura debe contar con un área mínima construida de 2000 m2 aproximadamente, en donde se tiene las siguientes características:**

- ✓ El estado y conservación del inmueble debe ser bueno y debe encontrarse en condiciones de uso operativo.
- ✓ El inmueble debe contar con (40) ambientes aproximadamente como mínimo. Los mismos deben ser amplios para el acondicionamiento de oficinas y archivos para el Juzgado y deben ser debidamente acabados, pintados y confortables.
- ✓ El inmueble debe ser de material noble (concreto), las estructuras deben estar sin rajaduras ni riesgo estructural. Los pisos deberán estar con todos sus acabados, pueden ser de loseta, cerámica o porcelanato.

### ASPECTO LEGAL

**El Inmueble no debe estar con procesos de embargo.**

**El inmueble no debe ser objeto de demandas civiles admitidas.**

**Contar con saneamiento físico legal.**

### OTROS REQUISITOS

**Contar con RUC activo y habido**

**Contar con RNP**

**Contar con medidor trifásico.**



**MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE YARINACOCHA**  
REGISTRO NACIONAL DE IDENTIFICACIÓN Y ESTADO CIVIL **RENIEC**

**REGISTRO CIVIL**  
**EDICTO MATRIMONIAL**

Hago saber que don: **CARLOS SEGUNDO SARAVIA TOLENTINO**  
de **35** años de edad, Estado Civil **SOLTERO** ocupación **INDEPENDIENTE**  
natural de **CALLERO C. PORTILLO UCAYALI** nacionalidad **PERUANO**  
domiciliado en **JR ALFONSO UGARTE N° 696 YARINACOCHA**  
y doña: **TERESA NOEHA CARPIO RIOS**  
de **44** años de edad, Estado Civil **SOLTERA** ocupación **INDEPENDIENTE**  
natural de **CALLERO C. PORTILLO UCAYALI** nacionalidad **PERUANA**  
domiciliada en **JR ALFONSO UGARTE 696**

Pretende contraer Matrimonio Civil, en esta Municipalidad Distrital de Yarinacocha, lo que conozca causales de impedimento, podrán denunciar conforme a ley.

Puerto Callao, **24** de **04** del 20**24**

**ABG. MG. DAVID A. PÉREZ SALINAS**  
SU GERENTE DE REGISTRO CIVIL

XF//((25.04.2024))

**MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE YARINACOCHA**  
REGISTRO NACIONAL DE IDENTIFICACIÓN Y ESTADO CIVIL **RENIEC**

**REGISTRO CIVIL**  
**EDICTO MATRIMONIAL**

Hago saber que don: **EDNER ALCIRIADES PACAYA HUAYTA**  
de **43** años de edad, Estado Civil **SOLTERO** ocupación **INDEPENDIENTE**  
natural de **YARINACOCHA - C. PORTILLO - UCAYALI** nacionalidad **PERUANO**  
domiciliado en **AV. SAN MARTIN H2-A-LT-4**  
y doña: **ARELI CHAVEL TAPULIMA**  
de **31** años de edad, Estado Civil **SOLTERO** ocupación **INDEPENDIENTE**  
natural de **YARAZOLA - PADRE ABAD - UCAYALI** nacionalidad **PERUANO**  
domiciliada en **AV. SAN MARTIN H2-D-LT-4**

Pretende contraer Matrimonio Civil, en esta Municipalidad Distrital de Yarinacocha, lo que conozca causales de impedimento, podrán denunciar conforme a ley.

Puerto Callao, **24** de **04** del 20**24**

**ABG. MG. DAVID A. PÉREZ SALINAS**  
SU GERENTE DE REGISTRO CIVIL

XF//((25.04.2024))

**RECONOCIMIENTO DE UNION DE HECHO.**

Ante el Despacho Notarial del DR. Fernando Ruben Inga Cáceres,  
Sito en el Jr. Tarapaca N° 831 – Pucallpa, Se han presentado: **ARMANDO ADOLFO GUSTAVO AREVALO DEL AGUILA Y ANITA RUIZ PEREA**, solicitando Union de Hecho, por lo que se publica conforme a ley 29560.

Pucallpa, 23 Abril del 2024.

**Fernando Ruben Inga Cáceres**  
ABOGADO NOTARIO DE PUCALLPA

XF//((25.04.2024))

**HOTEL NECESITA**

- \* RECEPTIONISTAS (2)
- \* CUARTELEROS (2)
- \* SIN ANTECEDENTES POLICIALES NI JUDICIALES
- \* CERTIFICADO DE SALUD
- \* TRAER CURRICULUM VITAE VERIFICABLE
- \* CEL: 945178654

XF//((22 al 30.04.2024))

**VENDO TERRENO**

**EN ESQUINA, DE 575 MTS2. A 5 CUADRAS DEL MERCADO MODELO. DOCUMENTOS EN REGLA, IDEAL PARA COMERCIO, VIVIENDAS, ALMACEN, HOTEL ETC. TRATO DIRECTO.**

**CEL 945178654**

XF//((22 al 30.04.2024))

**BOTE DE ALUMINIO**

**VENDO**

**MEDIDAS: 8.78M X 1.65M, TIMON DELANTERO PARA MOTOR FUERA DE BORDA, TECHO DE METAL CON TOLDO.**

**ASIENTOS DE METAL TIPO SILLA, CARRETA, 11 CHALECOS SALVAVIDAS NUEVOS, LICENCIA DE LA MARINA. OFERTA.**

**CEL: 945178654**

XF//((22 al 30.04.2024))

**"SI SABES MUCHO ENSEÑA, SI SABES POCO APRENDE"**

**ABOGADOS**

**JORGE ABRAHAM ISLA MALDONADO**  
REG. CASM. N° 1001

**ANITA TERESA ISLA IRENE**  
REG. CAU. N° 1067

- ❖ Expertos en Derecho Notarial Registral e Inmobiliario.
- ❖ Titulamos Terrenos Urbanos y Rústicos con su -
- ❖ Inscripción Registral Vía Judicial y/o Notarial
- ❖ Asuntos Penales, Civiles y Administrativos.
- ❖ Se Redacta Contratos (Minutas) diversas de Compra - Venta
- ❖ Tramito Procesos Hereditarios.
- ❖ Se Levanta Observaciones Registrales

Oficinas:  
Jr. Yurimaguas N° 247 - "B" - Banda de Shilcayo - Tarapoto  
Cel.: 939 188 137 - Telf. 042-781201  
Jr. Serafín Filomeno N° 172 - Pucallpa - Ucayali  
Cel.: 944 694 223

XF//((04.2024))

**SUCESIÓN INTESTADA**

Ante el Despacho Notarial del Dr. Fernando Rubén Inga Cáceres,  
Sito en el Jr. Tarapacá N° 831 – Pucallpa, se ha presentado: **LINA MEZA DE LANDIVAR**, solicitando a su favor, la sucesión intestada de quien en vida fue su Conyuge: **DIONEL TEMISTOCLES LANDIVAR NEYRA**, fallecido intestado el día 5 de FEBRERO del 2022, en Yarinacocha, Coronel Portillo, Ucayali; lugar de su último domicilio; llamando a quienes se crean con derecho a la sucesión dentro del término de ley.

Pucallpa, 23 de Abril del 2024.

**Fernando Ruben Inga Cáceres**  
ABOGADO NOTARIO DE PUCALLPA

XF//((25.04.2024))

**MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE YARINACOCHA**  
REGISTRO NACIONAL DE IDENTIFICACIÓN Y ESTADO CIVIL **RENIEC**

**REGISTRO CIVIL**  
**EDICTO MATRIMONIAL**

Hago saber que don: **LIONEI SANGAMA MARAYAHUA**  
de **36** años de edad, Estado Civil **SOLTERO** ocupación **AGENTE SEGURIDAD**  
natural de **YARINACOCHA - C. PORTILLO - UCAYALI** nacionalidad **PERUANO**  
domiciliado en **CALLE DANIEL SANANCINO R. H2-B-LT-01**  
y doña: **JESIN SANDY SABOYA**  
de **20** años de edad, Estado Civil **SOLTERA** ocupación **ESTUDIANTE**  
natural de **CAJERIA - C. PORTILLO - UCAYALI** nacionalidad **PERUANO**  
domiciliada en **CALLE DANIEL SANANCINO R. H2-B-LT-01**

Pretende contraer Matrimonio Civil, en esta Municipalidad Distrital de Yarinacocha, lo que conozca causales de impedimento, podrán denunciar conforme a ley.

Puerto Callao, **24** de **ABRIL** del 20**24**

**ABG. MG. DAVID A. PÉREZ SALINAS**  
SU GERENTE DE REGISTRO CIVIL

XF//((25.04.2024))

**SUCESIÓN INTESTADA**

ANTE EL DESPACHO NOTARIAL DEL DR. FERNANDO RUBÉN INGA CÁCERES, SITO EN EL JR. TARAPACÁ N° 831 – PUCALLPA, SE HA PRESENTADO: **EVA MEZA DE REYES** SOLICITANDO A SU FAVOR Y A FAVOR DE SU HERMANA **BETY MEZA DE ROMERO** LA SUCESIÓN INTESTADA DE QUIEN EN VIDA FUE SU PADRE: **HILDEBRANDO MEZA SARAVIA**; FALLECIDO EL 30 DE OCTUBRE DEL 2023, EN EL DISTRITO DE YARINACOCHA, SIENDO EL DISTRITO DE MASISEA - CORONEL PORTILLO - UCAYALI, LUGAR DE SU ÚLTIMO DOMICILIO; LLAMANDO A QUIENES SE CREAN CON DERECHO A LA SUCESIÓN DENTRO DEL TÉRMINO DE LEY.

PUCALLPA, 23 DE ABRIL DEL 2024.

**Fernando Ruben Inga Cáceres**  
ABOGADO NOTARIO DE PUCALLPA

XF//((25.04.2024))

**¡RESERVE HOY!**

**PUCALLPA ATALAYA PUCALLPA**

**LUNES A SÁBADO**

**SAIETA PERÚ**

CALL CENTER  
**942694483**

**Haga crecer su NEGOCIO Anuncie aquí**

**LA CHACRA DE CHATO**

**Domingos y Reservas al:**

**Km 6 - Shirambari**

**942621976**  
**996564205**

**La Chacra del Chato**

**Creola Regional**  
**Tacacho con cecina**  
**Arroz con Mariscos**  
**Caldado de Dorella**  
**Chacra Mixta**



Consejo Nacional de Salud

## Con Mesas de Trabajo enfrentan al dengue en Huánuco

Huánuco, abr. La Secretaría de Coordinación del Consejo Nacional de Salud (Seccor) y el Consejo Regional de Salud de Huánuco conformaron la mesa de trabajo para enfrentar al dengue, y de esta manera reducir los índices de pacientes afectados que se presenta en dicha región.

El director ejecutivo del Secor, Carlos Luis Vela Barba, refirió que también se abordaron otros aspectos importantes para la gestión en salud, como es el manejo de los recursos humanos, que también cuenta con su respectiva mesa de trabajo.

En la reunión también se estableció una mesa para abordar la problemática de la salud mental en la región Huánuco.

Vela Barba destacó la activa participación de la comunidad académica, representada por la Facultad de Enfermería de la Universidad Hermilio Valdi-

zán de Huánuco, cuya decana, Enit Villar Carbajal, reafirmó su compromiso con promover el modelo de atención en el primer nivel.

En ese contexto, la institución universitaria presentó un proyecto de actualización del modelo educativo con enfoque socioformativo y prospectivo, a través de la investigación, la promoción del desarrollo social, tecnológico y productivo con sustentabilidad ambiental, y el respeto por la diversidad cultural.

Vela Barba dijo que este modelo apunta a la vinculación con los determinantes sociales que son el eje del nuevo paradigma del Sistema Nacional de Salud impulsado desde el Consejo Nacional de Salud con la presidencia del ministro César Vásquez, y fortalecido por la secretaria de Coordinación y el cumplimiento de sus acuerdos. (FIN) NDP/TMC

### En Atalaya

# 15 detenidos por tráfico de madera



Pucallpa, abr. Quince personas fueron detenidas durante un operativo conjunto contra el tráfico ilegal de madera ejecutado en la provincia de Atalaya, región Ucayali, por la Marina de Guerra del Pe-

rú, la Policía Nacional del Perú, el Ministerio Público y diversas instituciones públicas relacionadas con la protección ambiental.

La operación conjunta se efectuó el domingo 21 de

abril cerca del caserío Serjali, ubicado en la provincia ucayalina de Atalaya.

El comandante PNP Luis Alberto Álvarez Juliano dirigió a diez suboficiales de la Policía Nacional y a ocho

efectivos de la Marina de Guerra del Perú, quienes se trasladaron en una lancha patrullera y una embarcación de la Capitanía de Puerto de Pucallpa y de la Unidad de Control Fluvial Río Pacaya, hasta el caserío mencionado. Allí llevaron a cabo una intervención en un aserradero clandestino.

La operación se ejecutó entre las 15:00 y las 18:30 horas y durante ella se detuvo a 15 individuos que operaban en un aserradero clandestino y se descubrieron herramientas empleadas en esta actividad ilegal. Además, se confiscaron 10,336 metros cúbicos de madera de diversas especies, las cuales carecían de la documentación necesaria que demostrara su legalidad.

El operativo contó con la presencia del representante de la Fiscalía Especializada en Materia Ambiental, Raúl Huarot Pocomucha, junto con los representantes de la Sede Operativa Forestal de Fauna Silvestre Atalaya y del Programa Bosque Atalaya.

Después de la intervención, los detenidos fueron trasladados a la comisaría de Atalaya para la investigación correspondiente. (FIN) MPD/MAO GRM

### Y reserva tributaria de investigados

# Contraloría accederá al secreto bancario



Lima, abr. La Contraloría podrá acceder al secreto bancario y la reserva tributaria de los funcionarios y servicios públicos que estén involucrados en presuntas irregularidades.

Esta prerrogativa quedó establecida en la directiva 007-2024-CG/FIS, que está vigente desde el último sábado, y que regula el requerimiento de información ante las entidades bancarias y los órganos de la administración tributaria. Dicha potestad podrá ejercerse cuando haya indicios de que los funcionarios están involucrados en presuntas irregularidades vinculadas a la comisión de delitos de enriquecimiento ilícito en el uso o gestión de los bienes y fondos públicos y otros relacionados.

En tal sentido, la Contraloría puede solicitar esta in-

formación confidencial en el marco de una acción de control posterior de tipo forzoso. Para ello es indispensable contar con evidencia suficiente y apropiada sobre la presunta responsabilidad penal por enriquecimiento ilícito.

En esos casos, el contralor podrá solicitar el levantamiento del secreto bancario y la reserva tributaria, con el debido sustento y motivación.

Para ello deberá dirigir un oficio a las entidades bancarias o a los órganos respectivos de la administración tributaria. Estos tendrán diez días hábiles de plazo para atender el pedido.

#### Aplicación para garantizar confidencialidad

La Contraloría General garantiza que las personas y autoridades que tomen conocimiento de la informa-

ción confidencial solicitada quedan obligadas a guardar la más estricta y completa reserva y no pueden cederla ni comunicarla a terceros, así como tampoco pueden utilizarla para fines distintos al solicitado.

Incumplir con ello dará lugar a las responsabilidades administrativas y penales correspondientes.

Para que esto pueda darse de manera efectivamente confidencial y protegida, se viene implementando un aplicativo informático para el requerimiento y la recepción de la información solicitada. Cuando esta plataforma se encuentre operativa, las entidades financieras deberán acreditar a un Oficial de Cumplimiento al cual se le asignará un usuario y contraseña para acceder al sistema. (FIN)



# Contraloría, sanciona a trabajadores DIRESA y municipios Atalaya y Purús Inhabilita a 7 funcionarios de Ucayali

Ucayali. - La Contraloría General inhabilitó a siete funcionarios de Ucayali para laborar en el Estado, dichas sanciones se dieron en el marco del procedimiento administrativo sancionador que tiene dentro de sus competencias la entidad fiscalizadora superior desde julio del 2021. El ex subgerente de programación multianual de inversiones del Municipio Provincial de Atalaya fue inhabilitado con 3 años y 5 meses para la función pública desde el 02 de abril de 2024, quien laboró como funcionario público de confianza del régimen laboral 276 en dicha entidad el 2022, y además trabajó simultáneamente en la Municipalidad Distrital de Manta, los municipios provinciales de Angaraes y Acobamba y la Universidad Nacional de Huancavelica durante el año 2022. Asimismo, el ex director eje-



cutivo de administración y la ex jefa de adquisiciones de la DIRESA Ucayali fueron sancionados con 3 años y 8 meses, y 4 meses de inhabilitación respectivamente, desde el 28 de febrero de 2024 para ambos casos. Dichos funcionarios, en el 2021, adquirieron 796 tóneros sin justificar su necesidad objetiva y real,

seleccionaron a proveedores con precios superiores a los ofertados, los bienes no ingresaron al almacén y no se acreditó su distribución, uso y finalidad. En el Municipio Provincial de Atalaya se inhabilitó al ex gerente de servicios públicos, con 3 años y 8 meses, y al ex supervisor de área de la mis-

ma gerencia, con 3 años y 4 meses, desde el 16 de febrero de 2024 para los dos funcionarios, quienes en el 2022 otorgaron la buena pro para el mantenimiento y refacción del mercado 8 de Octubre, a una empresa que presentó contratos y constancias falsas para certificar su experiencia, otorgaron conformidad y autorizaron el pago a pesar que el contratista no realizó el servicio al 100%. Además, el ex gerente municipal, y ex gerente de planeamiento, presupuesto, racionalización y cooperación técnica internacional del Municipio Provincial de Purús fueron inhabilitados con 3 años y 8 meses desde el 10 y 11 de agosto de 2023 respectivamente. Estos servidores simultularon la contratación y ejecución de 9 servicios de consultoría para disponer recursos económicos en favor de una persona natural y una persona jurídica sin documentación que acredite dichos procedimientos en el 2022. La ciudadanía puede ver las resoluciones de inhabilitación en el buscador del Tribunal Superior de Responsabilidades Administrativas de la Contraloría General, en el siguiente link: <https://buscadortsra.contraloria.gob.pe/>

## Gobierno para adultos mayores Crean programa nacional gratitud



Lima, abr. El Consejo de Ministros aprobó hoy la creación del Programa Nacional de Servicios Especializados Gratitud para personas adultas mayores, que se iniciará el último trimestre del año y se cuenta con 30 millones de soles del programa presupuestal para este grupo etario del Ministerio de la Mujer y Poblaciones Vulnerables (MIMP), anunció la titular del sector, Teresa Hernández Cajo. Mencionó que en nuestro país, como en la mayoría de países, estamos pasando por un proceso de envejecimiento poblacional debido al incremento de la esperanza de vida y también a la reducción de la natalidad. "Esto implica que en los últimos 70 años hemos pasado de tener un 5 % de población adulta mayor en nuestro país a un 13 %. En la actualidad, las personas adultas mayores son más de 5 millones y más de 1 millón 300,000 de esta población se encuentra en situación de riesgo y vulnerabilidad, fundamentalmente por razones de violencia, abandono, dependencia o fragilidad", argumentó. Ante este panorama, remarcó, el Gobierno tomó la decisión de crear el citado programa nacional para desarrollar servicios y prestarlos a los adultos mayores que se encuentran en condiciones desfavorables. "Garantizaremos que al 2025 más de 60 mil personas adultas mayores en situación de riesgo accedan a servicios especializados que les permitan vivir con dignidad", enfatizó. Con ese propósito, dijo, trabajarán de manera articulada con los gobiernos locales, a través de sus Centros

Integrales de Atención al Adulto Mayor (CIAM), en las que se desarrollarán estrategias para postergar o evitar las situaciones de dependencia. "Con esta medida vamos a reducir el costo que el Estado asume para la atención de una serie de problemas de salud o de dependencia de las personas adultas mayores", incidió la ministra. Además, sostuvo que mejorarán y ampliarán los servicios que brinda el MIMP y trabajarán para que las familias asuman de manera responsable la atención y el cuidado de sus adultos mayores, a fin de que vivan en familia; y se reducirá la incidencia del abandono y maltrato. Adicionalmente, se brindará un servicio de teleasistencia para hacer seguimiento a la situación de las personas adultas mayores que viven solas y están en algún grado de dependencia. La ministra de la Mujer refirió que como existe una demanda fuerte de cuidadoras y cuidadores para los adultos mayores, se requiere fortalecer las capacidades especializadas de las personas que prestarán este servicio. Hernández Cajo formuló estas declaraciones al término de sesión de Consejo de Ministros desarrollada en Palacio de Gobierno. **Dato** Con el programa Gratitud nuestro país cumple con los compromisos internacionales asumidos con la ratificación de la Convención Interamericana sobre la protección de los Derechos Humanos de las Personas Mayores, construyendo así un país con igualdad de oportunidades, libre de violencia y discriminación. (FIN)

## Exoneran de IGV a Importación y venta de libros electrónicos

Lima, abr. La importación y venta en el país de libros electrónicos, digitales o e-books estarán exoneradas del Impuesto General a las Ventas (IGV). Así lo dispone el Decreto Supremo 058-2024-EF, publicado este miércoles en el boletín Normas Legales del Diario Oficial El Peruano, el cual aprueba el reglamento de beneficios tributarios previstos en la Ley 31893, conocida también como la Ley del Libro. La medida aplicará para los libros cuya reproducción, distribución o puesta a disposición se realice por medios electrónicos o digitales a través de internet u otras vías informáticas. La Superintendencia Nacional de Aduanas y de Administración Tributaria (Sunat) podrá establecer que los sujetos beneficiarios de la exoneración del IGV a la venta de libros y productos edito-

riales afines informen el valor de venta de los referidos bienes, en la forma, plazo y condiciones que aquella entidad señale mediante resolución de superintendencia. Asimismo, en tanto no se aprueben las normas reglamentarias o complementarias del primer párrafo del artículo 39 del Código Tributario, la devolución del reintegro tributario del IGV a las editoriales de libros se podrá efectuar mediante notas de crédito negociables o cheques no negociables dentro de un plazo de 30 días hábiles de solicitado el reintegro. Entre las condiciones para acceder a este beneficio se encuentran las siguientes: - Tener el RUC en estado acti-



vo y la condición de domicilio fiscal habido a la fecha de presentación de su solicitud de devolución.- Tener una constancia emitida por la BNP que acredite la produc-

ción de libros y productos editoriales afines, así como la vinculación de los bienes y servicios materia del beneficio en la producción de aquellos. (FIN) GDS/JJN GRM

## Tarapoto sede Cumbre por Defensa de la Amazonía

Tarapoto, abr. Del jueves 25 al domingo 28 de abril, la Universidad Nacional de San Martín (UNSM) será sede del Pre El Foro Social Pan Amazónico (FOSPA). Este espacio de intercambio de experiencias y reflexiones colectivas tiene como objetivo generar propuestas que contribuyan al documento de posicionamiento político y a la agenda de acciones estratégicas que se llevarán al XI FOSPA Bolivia 2024.

En Tarapoto se consensuarán las iniciativas nacionales para preservar la Amazonía frente a desafíos y afectaciones como la crisis climática, la pérdida de biodiversidad, el impacto de las industrias extractivas y la convivencia intercultural. Estos aportes se sumarán a los de las delega-

ciones de otros nueve países de la panamazonía durante el encuentro internacional que se realizará del 12 al 15 de junio en Bolivia.

"Con el Pre FOSPA Perú buscamos que se definan consensos mínimos con propuestas significativas y priorizadas que aporten al documento final que se llevará al XI FOSPA Internacional. Para ello se ha hecho un programa que prioriza siete grupos de trabajo de iniciativas de acción", mencionó Andrea Bernal, miembro del Comité Nacional del FOSPA Perú y representante del CAAAP.

El Pre FOSPA Perú iniciará el jueves 25 de abril, con actividades previas coordinadas por las organizaciones involucradas en este proceso. El programa del primer día in-

cluye la inauguración, seguido por el panel "FOSPA en el tiempo e importancia para la Amazonía: Historia y desafíos", además de una movilización por las calles de la ciudad de Tarapoto y una noche cultural.

El segundo día presentarán los objetivos y metodología del FOSPA y un análisis del contexto actual de la Amazonía según cinco ejes temáticos: estado del territorio y defensores; Estado, autonomías y el territorio panamazónico; crisis climática, ecología integral y transición ecológica; diálogo intercultural de lo andino y lo amazónico; y avances y desafíos en los derechos de las mujeres amazónicas y andinas.

Por la tarde se realizarán reuniones de grupos de trabajo sobre diversas ini-



ciativas de acción: Soberanía, seguridad alimentaria y agroecología; defensores de los ríos, agua y territorio; hidrocarburos y transición energética; educación comunitaria; autonomía indígena: economía, tierra y territorio; defensa del cuerpo y territorio de las mujeres amazónicas y andinas; y extractivismo y economías ilegales.

Para cerrar el día, se llevará a cabo un Tribunal

Ético en defensa de cuerpos y territorios de mujeres andinas y amazónicas. En este espacio las mujeres kukama de Loreto presentarán su estrategia legal. Posteriormente se hablará sobre el derecho a intérpretes en San Martín; las Áreas Naturales Protegidas (ANP), así como la afectación por contaminación de metales pesados en mujeres andinas.

El sábado 27 de abril con-

tinuarán las sesiones de los grupos de trabajo con una plenaria para recoger el recorrido del día en sentires y pensares; y para el último día del encuentro se abordará la sentencia del Tribunal Ético en defensa de cuerpos y territorios de mujeres andinas y amazónicas, seguido de una plenaria de discusión y lectura de la declaración final del Pre FOSPA Perú. (FIN) JQC/VDV/MAO



## Artistas amazónicos se unen en la Semana del Día de la Tierra

En la semana de celebración de la efeméride, la reina de la tecnocumbia, Rossy War, y el actor de la película Isla Bonita, Wales Pana, se sumaron a una de las próximas actividades de la campaña ambiental Consecuencias. Los artistas expresaron su compromiso con la conservación de la Amazonía en calidad de embajadores de la iniciativa. Rossy War, una de las recientes figuras que se incorporó a la Consecuencias, señaló su apoyo a las iniciativas juveniles que

buscan alzar la voz por la selva peruana y la prevención de los delitos ambientales. "Como artista amazónica, vengo a dar mi grano de arena. Me alegra ver tantos jóvenes que ya siguen la campaña y los animo a sumarse a esta causa".

La cantante y Wales Pana serán los artistas embajadores en el festival Juntos x la Amazonía a desarrollarse el sábado 27 en la plaza de armas de Puerto Maldonado. En el evento se realizarán competencias musi-

cales de cantantes locales, conciertos, además de visitas a stands de instituciones públicas y emprendimientos de la región Madre de Dios.

Con estas acciones, la iniciativa convoca a los jóvenes de todo el país a sumarse a la prevención de la tala ilegal, el tráfico de fauna silvestre y la minería ilegal. Para conocer más de ella, se recomienda ingresar a Consecuencias.pe y seguirlos en sus redes sociales de Facebook e Instagram.

"Riesgo de conflicto"

# Taiwán celebra aprobación de paquete de ayuda de EE.UU. frente a advertencias de China

La presidenta taiwanesa, Tsai Ing-wen, celebró este miércoles la aprobación, por parte del Senado de Estados Unidos, de un paquete de ayuda a la isla valorado en 8.100 millones de dólares, una decisión objetada por China, que considera a Taiwán como parte de su territorio.

"Me alegro de que el Senado haya aprobado este proyecto de ley", aseveró la mandataria durante una reunión con tres congresistas estadounidenses en Taipéi.

Tras meses de bloqueo legislativo, el Senado de Estados Unidos sancionó este martes el paquete de 95.000 millones de dólares en ayuda militar para

Ucrania, Israel y Taiwán, juntando en un solo texto cuatro proyectos de ley que la Cámara de Representantes aprobó el pasado sábado.

"Me gustaría agradecer a todos (los legisladores) por mostrar apoyo a Taiwán a través de acciones (concretas) y por desempeñar un papel importante en mejorar la cooperación en diversos campos entre Taiwán y Estados Unidos", manifestó Tsai.

**"Riesgo de conflicto"**

Desde Pekín, el portavoz de Exteriores Wang Wenbin aseveró este miércoles en una rueda de prensa que "el fortalecimiento de los lazos militares entre Estados Unidos y Tai-

wán no traerá seguridad" a la isla.

"Tampoco evitará el hecho de que la llamada 'independencia de Taiwán' esté destinada al fracaso. Esto sólo aumentará las tensiones y el riesgo de conflicto a través del Estrecho de Taiwán", afirmó.

El vocero también pidió a EE.UU. que "respete el principio de una sola China" y que cumpla con el compromiso asumido por los líderes estadounidenses "de no apoyar la 'independencia de Taiwán'". "EE.UU. tiene que dejar de armar a Taiwán y dejar de crear nuevas tensiones en el Estrecho de Taiwán. Tienen que dejar de



poner en peligro la paz en el Estrecho de Taiwán", indicó.

Asimismo, adelantó que China se reserva el derecho de "tomar medidas decididas y efectivas para salvaguardar su soberanía, seguridad e integridad territorial".

Taiwán, gobernada de forma autónoma desde 1949, ha incrementado sus capacidades militares

en los últimos años ante las crecientes amenazas de China, que considera a la isla una provincia rebelde.

De hecho, el Gobierno del Partido Democrático Progresista (PDP) de Taiwán, considerado "independentista" a ojos de Pekín, ha elevado el presupuesto de defensa nacional hasta un récord de 600.700 millones de dóla-

res taiwaneses (18.444 millones de dólares, 17.258 millones de euros) para este año.

La cuestión taiwanesa es uno de los principales puntos de fricción entre Pekín y Washington, ya que EE.UU. es el principal suministrador de armas de Taipéi y podría defender a la isla en caso de conflicto.

# Hezbollah aseguró haber lanzado una nueva andanada de cohetes contra Israel

El movimiento libanés proiraní Hezbollah afirmó este miércoles haber lanzado una nueva andanada de "decenas de cohetes" contra el norte de Israel, tras acusar al Estado hebreo de matar en su territorio a dos civiles.

El grupo chiita ya disparó el martes por la tarde decenas de cohetes contra el norte de Israel.

Hezbollah lleva cruzando fuego con las fuerzas israelíes prácticamente a diario, desde el ataque del movimiento islamista palestino Hamás contra el sur de Israel el 7 de octubre, que desató el actual conflicto en la Franja de Gaza.

En los últimos días, la formación libanesa intensificó sus

ataques contra territorio israelí, que a su vez ha llevado a cabo bombardeos de mayor profundidad contra objetivos en Líbano en las últimas semanas.

En un comunicado, Hezbollah dijo que sus combatientes dispararon este miércoles "decenas de cohetes Katyusha" contra una localidad israelí cercana de la frontera, "en respuesta a los ataques del enemigo israelí" y en particular "la masacre de Hanin". El martes, una mujer de unos 50 años y una niña de 12 de la misma familia murieron en un ataque israelí a una casa del pueblo fronterizo de Hanin, según los equipos de rescate y medios de prensa oficiales.

**Más ataques**

El martes, Hezbollah reivindicó también un ataque con drones contra dos posiciones militares israelíes al norte de la ciudad de Acre, mucho más allá de la zona limítrofe entre ambos países que suele golpear.

Desde el 7 de octubre, al menos 380 personas han muerto del lado libanés en estas hostilidades, en su mayoría combatientes de Hezbollah pero también 72 civiles, según un recuento de AFP.

En el norte de Israel, once soldados y ocho civiles han muerto según el ejército.

Miles de personas tuvieron además que abandonar sus casas a ambos lados de la frontera.



## Estas 7 cosas enferman cualquier relación (así que presta atención)

No permitas que te lastimen... El amor todo lo vence y hay muchísimas cosas que una persona enamorada resistirá para mantener vivo el amor. Pero todo el mundo tiene un límite, y una vez que se alcanza ese límite, no hay vuelta atrás.

Hay algunas cosas en una relación que pueden llevar a cualquiera a la desesperación. Aquí hay algunos ejemplos:

### #7 Los celos injustificados

A nadie puede agradarle una pareja que cuestiona, sospecha y ceta a cada paso. Las relaciones se basan en la confianza y no hay espacio para los celos en una relación feliz. Por supuesto, como seres humanos los celos surgen, pero someter a que te sometan a un bombardeo de preguntas, sospechas y desconfianza es desesperante.

### #6 El egoísmo

## Esto es lo que debes (y no debes) hacer para ayudar a alguien con DEPRESIÓN

La depresión es uno de los males que más nos afectan hoy en día. Estamos bajo mucha presión por tener una vida perfecta, con una familia perfecta, una pareja perfecta, un empleo perfecto, una casa perfecta, una cuenta bancaria perfecta y una vida personal perfectamente feliz y equilibrada. Cuando uno o varios de esos componentes caen por debajo de nuestro nivel de perfección, comenzamos a estresarnos y, finalmente, corremos el riesgo de

El egoísmo en una relación nunca se puede tolerar por mucho tiempo. Las relaciones involucran a dos personas, que deberían estar en igualdad. Si uno de los dos siempre está haciendo todo el trabajo y sólo busca la forma de complacer a la otra persona, algo está muy mal. Con el tiempo, dicha persona se cansará de dar más en la relación.

### #5 La falta de respeto

Como mencioné arriba, en las relaciones debe haber igualdad y no puede funcionar si una de las personas está siendo ofendida. La falta de respeto a la pareja no es la mejor manera de asegurarse de que se quede contigo.

### #4 Pelear todo el tiempo

Toda relación tiene peleas, pero cuando el número de ellas es más grande que los momentos lindos, sabes que la

relación está en problemas. Finalmente, uno de los dos se cansará de las peleas constantes.

### #3 Mal sexo (o falta de)

El buen sexo es importante. Pero tener una pareja egoísta, indiferente o que no está dispuesta a experimentar, puede ser un fastidio. Por otra parte, el mal sexo puede ser tolerado por un tiempo, pero finalmente la pareja frustrada va a querer salir de ahí.

### #2 La distancia

La distancia emocional o física puede desgarrar una relación. Por eso las relaciones a distancia no

funcionan la mayor parte del tiempo. Pero no es sólo la distancia física, si eres fría emocionalmente con tu pareja, no te puede sorprender que la relación termine.

### #1 La infidelidad

Un desliz o dos pueden ser perdonados, aunque se coloca una tensión en la relación. Pero la infidelidad constante no es algo que una relación pueda soportar. Si uno de los dos decide quedarse con su pareja a pesar de su engaño, esto no significa que la ha aceptado; sólo significa que ha dejado de amar a su pareja.



caer en depresión. Así que si un familiar o una amiga está sufriendo de depresión, esto es lo mejor que puedes hacer y lo que es mejor evitar.

### Lo que sí puedes hacer

- Pasa tiempo de calidad con la persona.
- Escúchala en lugar de hablar; en vez de darle consejos o hablar de ti, deja que se desahogue.
- Investiga acerca de la depresión, cómo se trata y qué puedes hacer para ayudar en la recuperación.

- Ayuda a la persona a reconocer y encontrar maneras de hacer frente a las cosas que le preocupan.

- Ayúdala y animala a llevar una vida saludable, hacer ejercicio y comprometerse con actividades que potencien su disfrute.

- Apóyala y animala para acceder al tratamiento que necesite.

- Toma en serio los pensamientos de suicidio y habla de ello. En caso de que temas por la vida de la persona, llama a una línea telefónica de emergencia

### Lo que NO deberías hacer

- No le digas que "sea más fuerte" o que "tiene que salir adelante". La gente no escoge estar deprimida, y en general no puede salir por sí misma de una depresión moderada o grave.

- No la alientes a consumir alcohol y/o drogas para que se distraiga por un rato.

- No evites ver o hablar con la persona deprimida; esto puede hacer que se sienta aislada y su depresión empeore.

- No creas que el problema va a desaparecer por sí solo.

- No juzgues ni critiques a la persona deprimida por estar así.

- No pierdas la esperanza; una persona deprimida necesita que creas en ella y en que podrá superarlo.

- No des consejos inútiles, como por ejemplo decirle que piense que hay personas en situaciones peores que ella.

Si haces lo que debes para [ayudar a alguien deprimido, y evitas lo que les hace mal, te transformarás en una gran aliada para ayudar a superar su depresión.](#)

Dios quiere que leas su palabra y ores todos los días

## La Buena Semilla

No hay justo, ni aun uno... todos pecaron, y están destituidos de la gloria de Dios. Romanos 3:10, 23

De tal manera amó Dios al mundo, que ha dado a su Hijo unigénito, para que todo aquel que en él cree, no se pierda, mas tenga vida eterna. Juan 3:16

### Todos, sin excepción

Escuchemos estas declaraciones de la Palabra de Dios concernientes a todos los hombres, sin ninguna excepción: – "El Señor... es paciente para con nosotros, no queriendo que ninguno perezca, sino que todos procedan al arrepentimiento" (2 Pedro 3:9). Dios es bondadoso y paciente con los hombres; quiere que se arrepientan de sus pecados (ver Romanos 2:4).

– "Todos pecaron, y están destituidos de la gloria de Dios". Esta declaración es ineludible. Excluye cualquier pretensión a una justicia personal. Reconocer que soy pecador es el primer paso de la fe que conduce al arrepentimiento.

– "Dios nuestro Salvador... quiere que todos los hombres sean salvos" (1 Timoteo 2:3-4). Nadie está excluido del plan de amor de Dios; nadie puede decir que Dios no se interesa en él.

– "Todos los que creen en él... siendo justificados gratuitamente por su gracia, mediante la redención que es en Cristo Jesús" (Romanos 3:22, 24). Si creo en el Señor Jesús, es decir, si acepto que él sufrió en mi lugar el juicio por mis pecados, entonces Dios me perdona.

– "A todos los que le recibieron, a los que creen en su nombre, les dio potestad de ser hechos hijos de Dios" (Juan 1:12). En este caso tampoco hay excepción. Todos los que han recibido a Jesús como su Salvador tienen la seguridad de ser hijos de Dios, de poseer la vida eterna. ¡Cuántos motivos de agradecimiento y adoración!

Lectura: Daniel 11:21-45 - Lucas 2:21-52 - Salmo 81:11-16 - Proverbios 19:7-8

## <Receta> del Día

### Tacu Tacu



### Ingredientes:

- 03 tazas de frijoles o lentejas cocidas
- 02 tazas de arroz cocido
- 02 cucharadas de aceite
- 01 cebolla cortada en dados
- 02 cucharadas de ají verde
- Sal y pimienta

### Preparación:

En una sartén verter el aceite y dorar la cebolla cortada en dados. Agregar los frijoles o lentejas cocidas y el arroz. Mezclar en forma envolvente. Ir agregando aceite por el borde de la mezcla, conforme se va uniendo para que se vaya formando una costra. Formar como una tortilla gruesa. Dorar. Servir con bistec apanado y huevo frito. También se puede servir con un guiso de carne y salsa criolla.



Universitario sufrió en Brasil

# Cayó 3-1 ante Botafogo por la Copa Libertadores

En uno de sus peores partidos a nivel defensivo, Universitario de Deportes cayó 3-1 ante Botafogo en encuentro correspondiente a la jornada 3 del grupo D de la Copa Libertadores de América. Los goles del partido lo hicieron Carlos Eduardo (2) y Luiz Henrique para el cuadro brasileño, mientras que Christopher Olivares descontó para los peruanos. Los dirigidos por el portugués Artur Jorge tuvieron muchas dificultades para crear fútbol en la primera mitad. El duelo a vida o muerte se les complicó desde el inicio. En el minuto 8, el goleador del equipo, Tiquinho Soares, se echaba al césped y pedía el cambio. Décimo jugador del Botafogo con una lesión mus-



cular en lo que va de año. Eduardo, un mediapunta con olfato de delantero, entró en su lugar, aunque el gran potencial ofensivo estaba en la banda derecha. Por ahí desfiló con soltura Luiz Henri-

que, el fichaje más caro de la historia del fútbol brasileño. Lo mejor de Universitario pasó por las botas de Edison Flores, que por poco anota un golazo desde fuera del área.

Botafogo encontró finalmente la luz al final del túnel en una internada de Júnior Santos en el arranque del segundo tiempo.

El atacante entró en el área y pasó cruzado para Eduardo, que solo tuvo que empujar el balón.

Con el alivio de estar por delante en el marcador, el cuadro albinegro se sacudió la presión y amplió distancias con la maravilla de Luiz Henrique.

Gregore inició la jugada con un robo en defensa y conectó con Savarino, que dejó solo al ex del Betis. El camisa 7, con toda la tranquilidad, jaló el balón como con un hilo, dribló a Britos y fusiló a placer. Universitario buscó lo imposible elevando sus marcas, pero para entonces Botafogo estaba lleno de confianza y sentenció por medio de Eduardo en el 93. Un minuto después fue el turno del peruano Christopher Olivares para poner el broche al encuentro.

Toni Kroos sobre el clásico ante Barcelona

# "Si hubiésemos jugado bien, podríamos haber ganado 4-0"



Picantes palabras. Toni Kroos, volante del Real Madrid, reconoció que el Clásico "no fue un buen partido", pese al triunfo ante el Barcelona, y lanzó un dardo desde su podcast al eterno rival madridista, al afirmar que de haber "jugado bien", les podían haber "ganado 4-0".

"En cuanto al nivel del partido, la verdad es que no fue bueno por ambos lados. Hay que reconocerlo. Los dos equipos cometimos muchísimos errores y perdimos muchísimos balones. En realidad, si hubiéramos jugado bien el Clásico, podríamos haberles ganado 4-0", aseguró Toni Kroos, quien juega en Real Madrid desde 2014, en el podcast que graba junto a su hermano Felix.

Kroos desveló la manera en la que el técnico italiano Carlo Ancelotti motiva a sus jugadores para dejar LaLiga EA Sports sentenciada y poder centrarse en la conquista de la Champions League.

"Nos dijo la semana pasada, antes del partido contra el Mallorca, 'si ganamos, hemos terminado'. Fue difícil ganar y luego nos dijo 'os mentí, si ganamos la semana que viene, se acabó',

desveló.

Sus jugadores cumplieron en el clásico, y tras premiarles con dos días libres, ahora les ha pedido rematar la faena liguera en San Sebastián el viernes. "Todo terminará cuando ganemos el viernes a la Real Sociedad".

Por otra parte, Toni Kroos acaba contrato en el Real Madrid a fin de temporada, pero firmaría por un año más, según el periodista Fabrizio Romano, experto en fichajes en el Viejo Continente. "Se quedará y continuará en el Real Madrid ya que está por acordar un nuevo contrato por un año, hasta 2025", es lo que mencionó en la red social X hace una semana.

## **Kroos no se mueve del Real Madrid**

Asimismo, en su momento añadió que "hay negociaciones directas entre ambas partes sobre el contrato y la firma ya es solo un trámite. Es inminente".

Hay que tener en cuenta que el internacional con la Selección de Alemania llegó al Madrid procedente del Bayern Munich. Los merengues pagaron tan solo 25 millones de euros.

Liverpool pierde pisada

# Perdió 2-0 con Everton y se aleja del título de la Premier League

Hizo la heroica. Everton, en su predio, derrotó 2-0 a Liverpool por la Premier League y no solo se alejó ocho puntos del descenso: evitó que los Reds se conviertan en líderes del campeonato inglés.

En el campo de su máximo rival, de la peor manera posible, el Liverpool se despidió de la Premier League. Los 'Reds', que necesitaban ganar para meter presión al Manchester City y perseguir al Arsenal, cayeron en Goodison Park ante el Everton y se dejaron casi todas sus opciones de ganar la Premier.

Necesitarán un milagro, en forma de pinchazos consecutivos de City y Arsenal para seguir optando al último título del adiós de Jürgen Klopp. Lo que hace no tanto se pensaba que podía ser un regalo de despedida en forma de póker de títulos, ahora no es más que agarrarse a la minúscula opción de que Arsenal y City implosionen.

El Everton era quizás el rival más propicio para no perder, porque Klopp, en 18 derbis de Merseyside, solo había

caído una vez ante ellos, y en unas circunstancias muy diferentes a las actuales, sin público, durante la pandemia y con Carlo Ancelotti en el banquillo.

Ganar este miércoles era vital, pero al Liverpool no le salió nada desde el principio. Ya el penalti pitado a Alisson por derribar a Dominic Calvert-Lewin fue un mal presagio, y eso que lo anuló el VAR por fuera de juego del delantero inglés.

Pero algo no funcionaba en Goodison Park para los 'Reds', que lo comprobaron de primera mano cuando Godfrey sacó en línea de gol un centro de Salah y cuando vieron adelantarse al Everton con uno de los tantos más marca Sean Dyche posibles.

La jugada, que comenzó en una falta lateral, pasó por todos los estados de la materia. El balón fue despejado, lanzado, fallado. Todo. Pasó por los pies de varios jugadores y nadie le dio sentido, hasta que un error de Mac Allister en el despeje, que pegó una patada al aire, permitió



que Branthwaite, el central, pudiera disparar en el segundo palo completamente solo. Alisson, a la desesperada, se tiró a por el esférico, pero este le pasó por debajo del costado y se paseó hasta superar la línea de gol.

Un gol difícil de explicar, como el trío de ocasiones que falló a continuación el Liverpool. Primero Darwin, con su ya clásico tiro al muñeco delante del portero, después Mohamed Salah, tocado por una apatía interminable desde hace semanas y que no acertó con el arco en dos disparos seguidos, y para terminar Luis Díaz, que no culminó una combinación de cabezas de Salah y Darwin que le dejaron solo enfrente de Pickford.

El internacional inglés sustuvo a los suyos y, en la segun-

da mitad, en un córner, otras de las marcas de identidad de Dyche, llegó la sentencia y el adiós al título.

Calvert-Lewin, en un envío elevadísimo de McNeil, remató solo en el segundo palo, aprovechando una pantalla de un compañero a Virgil Van Dijk.

2-0 y la liga, salvo cataclismo, se la decidirán Arsenal y City. La despedida de Klopp, en lugar de estar bañada con champagne, lo estará con agua.

Para el Everton, el triunfo no solo es importante por fastidiar a sus vecinos, sino también porque los aleja ocho puntos de la zona de descenso. Los 'Toffees' son décimo sextos, con 33 unidades, ocho más que el Luton Town, que marca las posiciones de descenso al Championship.

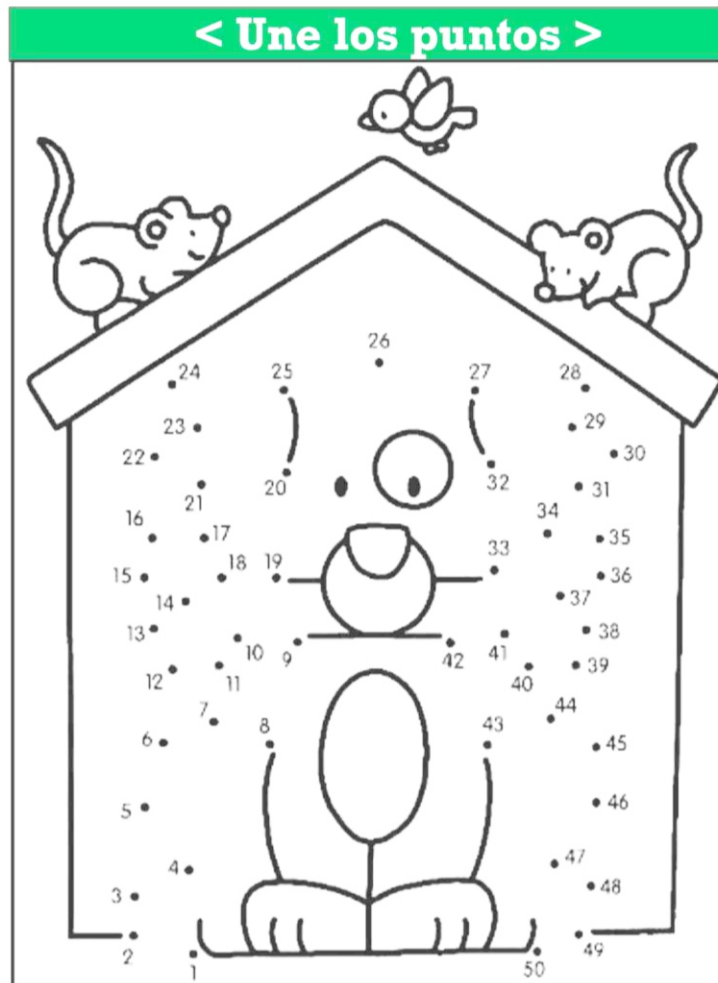
**El Amigo Don Nahui** **ELLA DECIDIÓ SER LA "AMANTE"**

Más allá de lo moral o inmoral que pueda parecer la decisión de ser la "amante", adoptada por mi hermana, sigo sin comprender su actitud. Ella insiste en que el papel de "la otra" tiene ventajas físicas y emocionales. Como buena lectora de su columna le pido una explicación. VERÓNICA, espera su mejor comentario.



**RESPUESTA:** Según los especialistas, estas son algunas de las ventajas de ser "la otra". 1. No hay dramas.-De acuerdo a la especialista Jennifer Wright, es este tipo de relación nadie se queja, no existen obligación alguna ni ilusiones que "romper". En realidad la única emoción que suele existir es la felicidad. 2. Tiene la capacidad de compartir.-No hay posesión alguna, una amante no suele experimentar celos ya que es consciente de que el afecto de su compañero es compartido. Esto le brinda libertad emocional al tiempo de evitar las dependencias (que suelen ser perjudiciales). 3. ¡No caen en la rutina!.-Al ser "la otra" no existen implicaciones relacionadas a los deberes de un hogar: no hay problemas económicos, ni con los hijos, solo una relación donde pueden hablar de cómo se sienten y encontrar comprensión. 4. Tu casa y tu vida te pertenecen.-La decoración depende de ti y de tu gusto. Tampoco se tiene que dar explicaciones sobre su vida, con quién se está, sales o cuánto dinero se gasta. Llevar este tipo de relación solo depende de la persona que elige, por lo que es importante estar al tanto saber ser responsable de todo lo que puede implicar ser "la otra".

**LABERINTO**



**SUDOKU**

		5						
						3	4	
1			3		9		8	
		9			5			
					1		5	2
		7	2	4		9		
	9				3			6
	5	4		7			9	
				1		8		

	5		9					
3		1						5
	6						1	
6					2	8		
					9		3	
			4	5			7	6
			5					
		8		6	1		5	2
	4				3		6	



**Pu pi a hora**

**Lagos y Lagunas de Loreto Parte 10**

- Loboyacu
- Naranjal
- Muerto
- Yanayacu
- Tuntunare
- Shimara
- Yacumama
- Anatico
- Conjuí
- Sihuín
- Cuchiyacu
- Tishira

I	E	H	M	U	C	A	I	H	C	U	C	T	S	I	H	J	N
O	M	I	H	E	U	O	A	S	J	U	I	U	H	O	S	A	O
U	L	A	J	N	A	R	A	N	S	O	C	N	J	I	R	I	M
I	Y	O	T	N	H	E	O	T	A	A	I	T	H	A	S	U	H
E	U	A	I	I	P	M	Y	S	Y	T	O	U	J	A	E	M	Y
R	C	O	C	O	S	N	H	A	I	J	I	N	N	R	A	H	A
A	A	U	L	U	J	H	N	T	C	N	E	A	T	U	N	U	C
M	N	I	O	N	M	A	I	M	T	U	T	R	C	A	A	S	U
U	A	H	B	T	Y	O	T	R	E	U	M	E	R	O	T	H	M
T	N	O	O	I	E	N	C	J	A	H	E	A	O	J	I	I	A
N	A	E	Y	N	J	O	N	A	O	T	M	U	M	E	C	M	N
U	Y	S	A	J	N	A	R	A	N	I	H	I	U	A	O	A	A
T	U	I	K	J	R	C	U	C	H	I	Y	A	C	U	E	D	I
E	O	H	U	A	H	J	I	S	H	T	I	S	I	R	H	A	M
I	H	I	N	I	O	H	I	U	S	C	O	N	G	U	I	O	H

**Clues and Answers:**

- Across:**
  - 1: GUEPARDO
  - 2: LUTECIO
  - 3: NIMBO FULGOR
  - 4: ARBUSTO DEL CAUCASO
  - 5: ¡AHORA!
  - 6: DOCUMENTO DE IDENTIDAD
  - 7: CAPITAL DE BANGLADESH
  - 8: ONDA DE MAR
  - 9: SEGUNDA PERSONA
  - 10: RADÓN
  - 11: ACIDO RIBO-NUCLEICO
  - 12: 4TA LETRA GRIEGA
  - 13: AGUA SOLIDIFICADA
  - 14: TANTALIO
  - 15: ANCORA
  - 16: PERDER EL EQUILIBRIO
  - 17: PASA POR AULESTIA
  - 18: LA "L." GRIEGA
  - 19: SISTEMA OPERATIVO LIBRE
  - 20: PASA POR CHESTER
  - 21: ANFIBIO SIN COLA
  - 22: AEROLINEA CHILENA
  - 23: DOGMA, DOCTRINA
  - 24: REPETIDAS
  - 25: HÉROE SUIZO
  - 26: LINDURIA, ENCANTO
  - 27: HIELO (INGLÉS)
  - 28: TORZOS DE TORTILLA MEXICANA
  - 29: MALLA DE PESCAR
  - 30: PREFIJO: OPOSICION
  - 31: HIERRO (INGLÉS)
  - 32: MANTECA
  - 33: CAUSTICA, SARCÁSTICA
  - 34: TITANO
  - 35: PROVINCIA EN CUSCO
  - 36: RÍO DE RUSIA
  - 37: PASA POR CHESTER
  - 38: ANFIBIO SIN COLA
  - 39: AEROLINEA CHILENA
  - 40: DOGMA, DOCTRINA
  - 41: VALOR, ENERGIA
  - 42: PREFIJO: VIDA
  - 43: REPETIDAS
  - 44: HÉROE SUIZO
  - 45: LINDURIA, ENCANTO
  - 46: HIELO (INGLÉS)
  - 47: TORZOS DE TORTILLA MEXICANA
  - 48: MALLA DE PESCAR
  - 49: PREFIJO: OPOSICION
  - 50: HIERRO (INGLÉS)
  - 51: CORINDON ROJO
  - 52: PREFIJO: OIDO
  - 53: SALIVA
  - 54: GASEOSA
  - 55: CHILENO
  - 56: EN CHUBUT, ARGENTINA
  - 57: FIESTA POR LA MAÑANA
  - 58: VER (INGLÉS)
  - 59: REINA DEL "PIO PIO"
  - 60: MAÍZ DESGRANADO
  - 61: TORO SALVAJE
  - 62: ISLA DE LA SONDIA
  - 63: CHILENO
  - 64: EN CHUBUT, ARGENTINA
  - 65: FIESTA POR LA MAÑANA
  - 66: VER (INGLÉS)
  - 67: REINA DEL "PIO PIO"
  - 68: MAÍZ DESGRANADO
  - 69: 101 EN ROMANOS
  - 70: DIOS DEL VINO
  - 71: PENDIENTE
  - 72: CARILLÓN
  - 73: PREFIJO: VINO
  - 74: REV DE JUDEA
  - 75: PELEA, CONTIENDA
  - 76: DOCTOR DE LA LEY HEBREA
  - 77: "EL CUERVO"
  - 78: EN FAVOR DE
  - 79: PLATINO
- Down:**
  - 1: HACER PORRAS
  - 2: MALABARISTAS, PAVASOS, MAGOS, ETC
  - 3: MORADA
  - 4: OIDOS
  - 5: POR COMPLETO
  - 6: SOBERANO, REY
  - 7: DISTRAIDA
  - 8: CAUSTICA, SARCÁSTICA
  - 9: MANTECA
  - 10: VALOR, ENERGIA
  - 11: PREFIJO: VIDA
  - 12: REPETIDAS
  - 13: HÉROE SUIZO
  - 14: LINDURIA, ENCANTO
  - 15: HIELO (INGLÉS)
  - 16: TORZOS DE TORTILLA MEXICANA
  - 17: MALLA DE PESCAR
  - 18: PREFIJO: OPOSICION
  - 19: HIERRO (INGLÉS)
  - 20: CORINDON ROJO
  - 21: PREFIJO: OIDO
  - 22: SALIVA
  - 23: GASEOSA
  - 24: CHILENO
  - 25: EN CHUBUT, ARGENTINA
  - 26: FIESTA POR LA MAÑANA
  - 27: VER (INGLÉS)
  - 28: REINA DEL "PIO PIO"
  - 29: MAÍZ DESGRANADO
  - 30: TORO SALVAJE
  - 31: ISLA DE LA SONDIA
  - 32: CHILENO
  - 33: EN CHUBUT, ARGENTINA
  - 34: FIESTA POR LA MAÑANA
  - 35: VER (INGLÉS)
  - 36: REINA DEL "PIO PIO"
  - 37: MAÍZ DESGRANADO
  - 38: 101 EN ROMANOS
  - 39: DIOS DEL VINO
  - 40: PENDIENTE
  - 41: CARILLÓN
  - 42: PREFIJO: VINO
  - 43: REV DE JUDEA
  - 44: PELEA, CONTIENDA
  - 45: DOCTOR DE LA LEY HEBREA
  - 46: "EL CUERVO"
  - 47: EN FAVOR DE
  - 48: PLATINO

**Images:**

- Loreto:** A scenic view of a river with a boat.
- Argentina:** A large, unique rock formation.
- Other:** A man speaking, a man pointing, a woman with glasses, and a man playing guitar.

<b>Horoscopo</b>	<p><b>ARIES</b></p> <p>Reconozca que no puede abarcar todo y pida ayuda a la gente que lo rodea, deje de sentirse omnipotente.</p>	<p><b>GEMINIS</b></p> <p>Los deseos no siempre se le cumplirán de inmediato. Modere su impaciencia y recuerde que deberá esforzarse para alcanzar sus metas.</p>	<p><b>LEO</b></p> <p>Será una excelente jornada para realizar tareas grupales. Su capacidad e inteligencia se destacarán en su entorno.</p>	<p><b>LIBRA</b></p> <p>Teniendo más confianza en usted mismo, podrá solucionar todos los conflictos que se le puedan presentar en esta jornada.</p>	<p><b>SAGITARIO</b></p> <p>Deje de lado sus dudas y defina de una vez la situación en cuestión. Sepa que sus indecisiones pueden alterar a quienes lo rodean.</p>	<p><b>ACUARIO</b></p> <p>No preste atención a las opiniones ajenas, decida por su cuenta. Si posterga demasiado sus planes, no podrá llevarlos a cabo.</p>
	<p><b>TAURO</b></p> <p>Sepa que sus manifestaciones abruptas y agresivas no lo ayudarán a mejorar la relación con su entorno. Sea más paciente.</p>	<p><b>CÁNCER</b></p> <p>Evite cualquier cambio para este día. Tenga una actitud reflexiva y prudente, de lo contrario, podría cometer un grave error.</p>	<p><b>VIRGO</b></p> <p>Intente organizar mejor sus actividades para poder llegar a cumplir con las obligaciones en tiempo y forma.</p>	<p><b>ESCORPIO</b></p> <p>Permitase escuchar sus necesidades, pero será ideal que busque nuevos horizontes para delinear en su vida.</p>	<p><b>CAPRICORNIO</b></p> <p>Etapa propicia para que confie en su intuición para tomar esa decisión que hace rato lo tiene pendiente.</p>	<p><b>PISCIS</b></p> <p>Debería hacerse responsable de sus decisiones y no culpar a los demás de sus errores. Empiece a trabajar para repararlos.</p>



Así Somos

MICHEILLE SOIFER FIRMA CON 'GM MUSIC INC', DISQUERA DE GEORGE MAYER

MINEM PREVÉ QUE ESTE AÑO SE INCREMENTE EN 100 MIL LAS FAMILIAS BENEFICIADAS CON GAS NATURAL

## Micheille Soifer no descarta grabar con Leslie Shaw si se lo pide: "A pesar de tu hate, eres una chica talentosa"

Micheille Soifer anunció este martes que trabaja en un nuevo proyecto musical para el sello de George Mayer, el cual verá la luz "en los próximos meses" y dijo que consideraría grabar un tema con Leslie Shaw si ella se lo pide, pese al enfrentamiento que ambas tuvieron en los últimos meses de 2023. En declaraciones a Así Somos de RPP, la cantante y exchica reality dijo que considera a Leslie Shaw una "chica talentosa" y que, si bien tuvieron un enfrentamiento musical, deberían dejar la competencia que hubo entre ambas y unirse para representar a Perú en el exterior con la música urbana. "Mira Leslie, a pesar de todo tu hate, considero que eres una chica talentosa.

Que en algún momento me pedirás para grabar algo juntas y lo pensaré", sostuvo en el programa conducido por Alan Diez. "Hubo muchos dimes y diretes con ella, pero creo que es una chica muy talentosa y creo que hay que dejar un poco de lado la rabia o la competencia femenina en el rubro del reggaetón y lo que tenemos que hacer es más bien unirnos y ver la forma de cómo hacer bulla afuera, no aquí en Perú de alguna manera que no van a servir para nada ese tipo de escándalos", añadió. Nuevo disco Sobre la nueva producción musical de Soifer, el cantante de música urbana George Mayer indicó que se trata de un disco que llevará por título 'La

peruana'. Mayer, quien es dueño de la disquera GM Music INC, sostuvo que este proyecto contará con la participación de otros artistas nacionales. Asimismo, el cantante sostuvo que esta producción saldrá entre julio y agosto del presente año y que servirá para que Micheille pueda salir al extranjero con su música a representar el país. "Hay una química con el público y aparte cuando le hice la propuesta, como que le interesó de una. Creo que es muy importante dos cosas en una persona: la vibra y la predisposición", señaló Mayer. Soifer, por su parte, dijo espera posicionar a Perú en el mundo del género urbano con esta nueva producción, pues consideró que al país le falta mayor representación en este estilo, algo que ya han logrado otros países de la región como Chile o Argentina. "Vamos a hacer esta unión de muchos artistas para poder hacer algo importante por nuestro país. Hay muchos artistas, muy talentosos, pero en el género urbano tenemos que dar la hora también", sostuvo.

### SUSCRIPTORES

Se parte de nuestro grupo de suscriptores y te enviamos tu diario virtual



INFORMES: 954949211

La novena edición de los Latin American Music Awards 2024 estará llena de artistas internacionales. Esta vez, una peruana estará desfilando por la alfombra roja de los premios en la música latina. Se trata de Yahaira Plasencia. Por medio de sus redes sociales, la intérprete de Y le dije no compartió fotos de cómo es la previa del evento y no dudó en tomarse fotos con Thalía, una de las presentadoras del show. Si bien se generó comentarios sobre si estaría cantando en el escenario, la cantante contó que no, ya que es una invitada de Sergio George, por lo que solo disfrutará la ceremonia. "No estaré en el escenario central. Sin embargo, una artista debe ser parte de estas ceremonias para poder absorber lo mejor de las diversas propuestas y tender

## Yahaira Plasencia se luce con Thalía previo a los Latin American Music Awards 2024



puentes, y expandir nuestra red de trabajo", dijo Yahaira Plasencia. Por otro lado, no descartó en trabajar nuevamente con el conocido productor: "Es un excelente productor, buen amigo y sin dudarle contribuyó grandemen-

te a mi carrera. No descarto trabajar nuevamente con él, sería un verdadero honor". Los Latin American Music Awards 2024 serán un puente para la salsera nacional para hacer crecer su carrera de manera internacional.



**LAS MEJORES LLANTAS**

AQUÍ

GRUPO TOYO MOTORS

961 501 225 / 945 205 476